



Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485
C1015BI Buenos Aires
República Argentina
Tel.:(54-11) 4371-8869
informes@aaba.org.ar
<http://www.aaba.org.ar>

**2024-04
25-03-2024**

Declaración de la
Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

#Que Sea Mujer

La Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires manifiesta su total rechazo a la propuesta elevada por el Poder Ejecutivo Nacional de nominar a dos varones para ocupar las vacantes en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Consideramos fundamental asegurar que la integración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación respete el equilibrio paritario cumpliendo así con la manda constitucional y convencional. La igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de Derechos Humanos y es condición indispensable para la consolidación democrática, el desarrollo económico y la paz social. La propuesta del PEN ignora y desobedece el decreto 222/2003, que recogía principios contenidos en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

La Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires, una vez más reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de la mujer, asegurando una igualdad de oportunidades y la aplicación de una perspectiva de género en cada decisión que se tome.

Por ello es que desde nuestra Asociación instamos a que se designen para ocupar las vacantes abogadas con trayectoria en el ejercicio profesional, con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género, respetuosas de la constitución nacional y de los tratados internacionales.

Solo así tendremos una Corte Suprema justa, equilibrada e igualitaria para nuestra Nación.

¡Mujeres a la Corte y en todos los espacios de decisión!
#QUESEAMUJER #MUJERES A LA CORTE #SIN MUJERES NO HAY JUSTICIA

Ciudad de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.-



Sandra Fodor
Secretaria General.



Federico Matías Percovich
Presidente